

RESOLUCIÓN CII/AG-1/21

ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

CONSIDERANDO:

Que los auditores externos de la Corporación, contratados de acuerdo con lo establecido en el Artículo IV, Sección 2(c)(vii) del Convenio Constitutivo de la Corporación, han emitido una opinión sin salvedades sobre los estados financieros de la Corporación;

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar los estados financieros de la Corporación para el ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2020.

Aprobada el 18 de marzo de 2021